CERTIFICACION CONTRACTUAL

LA SUSCRITA **ADRIANA MARGARITA URBINA PINEDO** EN CALIDAD DE **SECRETARIA GENERAL** DEL INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS - INSOR

NIT 860.016.627-8

CERTIFICA

Que la señora**: LESLY VALENTINA CAMACHO GONZÁLEZ,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. **1.019.011.369**, se encuentra ejecutando el siguiente contrato con el INSOR:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 051 de 2025.

OBJETO: Prestar servicios profesionales de asistencia y asesoría técnica de acuerdo con la Ruta para la garantía de trayectorias educativas completas para sordos con el fin de fortalecer los procesos de atención educativa de las personas sordas en las entidades territoriales focalizadas.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 10 meses y 17 días

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL PESOS ($51.315.000) M/CTE.

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 12 de febrero de 2025.

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 14 de febrero de 2025.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Participar en la elaboración e implementación del plan de trabajo para el proceso de seguimiento y fortalecimiento a los departamentos que fueron asistidos técnicamente en el 2024 por el grupo de FOGES; así como en la consolidación y análisis de la información resultante del proceso. 2. Gestionar el proceso de articulación INSOR (Grupo FOGES) con los comités de discapacidad de los departamentos y municipios asistidos técnicamente en el 2024 y 2025 por el Grupo FOGES, para socializar la información consolidada con respecto a la asistencia técnica realizada. 3. Participar en los procesos llevados a cabo por FOGES y la subdirección para la construcción de la línea base que permita identificar los avances y necesidades de los departamentos atendidos, con respecto a la atención integral a la primera infancia sorda, prestando especial atención al entorno educativo. 4. Hacer aportes para la elaboración del segundo documento de la serie de lineamientos administrativos y técnicos para la atención educativa de estudiantes sordos, atendiendo a las condiciones de interseccionalidad y las necesidades del territorio.

5. Participar en los procesos de capacitación asignados, gestionar las PQRSD y requerimientos, y contribuir a la actualización de la Ruta para la garantía de trayectorias educativas completas para los sordos, en línea con el objeto contractual.

BOGOTÁ D.C., 03 DE OCTUBRE DE 2025

ADRIANA MARGARITA URBINA PINEDO

Firmado digitalmente por ADRIANA MARGARITA URBINA PINEDO
Fecha: 2025.10.03 11:35:38 -05'00'

ADRIANA MARGARITA URBINA PINEDO

Secretaria General

Proyectó: Sandra Ramirez-Técnico Operativo-Secretaria General Sandra Ramirez

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Igualdad

CERTIFICACION CONTRACTUAL

EL SUSCRITO **NESTOR JULIAN ROSAS GONZALEZ** EN CALIDAD DE **SECRETARIO GENERAL** DEL INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS - INSOR

NIT 860.016.627-8

CERTIFICA

Que la señora: **LESLY VALENTINA CAMACHO GONZÁLEZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. **1.019.011.369 de Bogotá**, ejecuto el siguiente contrato con el INSOR:

1. **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.049 DE 2023.**

OBJETO: Prestar servicios profesionales para apoyar la estrategia para la gestión del conocimiento con los diferentes actores responsables de la organización e implementación de la oferta educativa para los estudiantes sordos, en el marco de la Ruta para la garantía de trayectorias completas, los principios de la Oferta Educativa Bilingüe Bicultural OEBBS y los lineamientos de política para la inclusión.

VALOR DEL CONTRATO: DIESCISEIS MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS ($16.312.520.) M/CTE.

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 15 DE FEBRERO DE 2023.
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 17 DE FEBRERO DE 2023.
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: 16 DE JUNIO DE 2023.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Participar en la elaboración e implementación de la propuesta para asesorar técnicamente a las entidades territoriales y diversos actores, en torno a los aspectos fundamentales para la organización de la oferta educativa pertinente para la población sorda.

2. Apoyar en el proceso de gestión del conocimiento que se lleve a cabo con diferentes miembros de la comunidad educativa que se relacionan de manera directa con la implementación de la OEBBS en el territorio, por medio del seguimiento, sistematización y respuesta a las inquietudes y aportes de los participantes.

3. Participar en la elaboración e implementación de las acciones requeridas para la construcción y difusión de orientaciones en torno a la atención educativa de los sordos en contextos rurales y rurales dispersos.

4. Participar en la actualización de la caracterización de la oferta educativa que adelantan las Secretarías de Educación para los estudiantes sordos, haciendo uso de las herramientas diseñadas por el INSOR.

BOGOTÁ D.C., 20 DE DICIEMBRE DE 2023

NESTOR JULIAN ROSAS GONZALEZ
Secretario General

Proyectó: Sandra Ramirez-Técnico Operativo-Secretaria General

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Igualdad

CERTIFICACION CONTRACTUAL

EL SUSCRITO **NESTOR JULIAN ROSAS GONZALEZ** EN CALIDAD DE **SECRETARIO GENERAL** DEL INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS - INSOR

NIT 860.016.627-8

CERTIFICA

Que la señora: **LESLY VALENTINA CAMACHO GONZÁLEZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. **1.019.011.369 de Bogotá**, ejecuto el siguiente contrato con el INSOR:

1. **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.163 DE 2023.**

OBJETO: Prestar servicios profesionales para apoyar la estrategia para la gestión del conocimiento con los diferentes actores responsables de la organización e implementación de la oferta educativa para los estudiantes sordos, en el marco de la Ruta para la garantía de trayectorias completas, los principios de la Oferta Educativa Bilingüe Bicultural OEBBS y los lineamientos de política para la inclusión.

VALOR DEL CONTRATO: VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS ($25.964.094) M/CTE.

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 21 de junio de 2023.
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22 de junio de 2023.
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: 31 de diciembre 2023.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Participar en la elaboración e implementación de la propuesta para asesorar técnicamente a las entidades territoriales y diversos actores, en torno a los aspectos fundamentales para la organización de la oferta educativa pertinente para la población sorda.

2. Apoyar en el proceso de gestión del conocimiento que se lleve a cabo con diferentes miembros de la comunidad educativa que se relacionan de manera directa con la implementación de la OEBBS en el territorio, por medio del seguimiento, sistematización y respuesta a las inquietudes y aportes de los participantes.

3. Participar en la elaboración e implementación de las acciones requeridas para la construcción y difusión de orientaciones en torno a la atención educativa de los sordos en contextos rurales y rurales dispersos.

4. Participar en la actualización de la caracterización de la oferta educativa que adelantan las Secretarías de Educación para los estudiantes sordos, haciendo uso de las herramientas diseñadas por el INSOR.

BOGOTÁ D.C., 19 DE ENERO DE 2024

NESTOR JULIAN ROSAS GONZALEZ

Secretario General

Proyectó: Sandra Ramirez-Técnico Operativo-Secretaria General SRC

CERTIFICACION CONTRACTUAL

LA SUSCRITA **ADRIANA MARGARITA URBINA PINEDO** EN CALIDAD DE **SECRETARIA GENERAL** DEL INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS - INSOR

NIT 860.016.627-8

CERTIFICA

Que la señora: **LESLY VALENTINA CAMACHO GONZÁLEZ,** identificada con Cédula de Ciudadanía **No. 1.019.011.369**, ejecuto el siguiente contrato con el INSOR:

1. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 049 DE 2024.**

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL DESARROLLO DE ACCIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS PROMOVIENDO LA PARTICIPACIÓN Y VINCULACIÓN DE DIFERENTES ENTIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA EDUCATIVA INCLUSIVA PARA LA POBLACIÓN SORDA.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS ($45.905.710) M/CTE.

ADICION 001 DE 2024: DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS ($2.242.950,00) M/CTE.

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 07 de febrero de 2024.
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 08 de febrero de 2024.
PRORROGA 001 DE 2024: El plazo de ejecución será hasta el TRENTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:31 de diciembre de 2024.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Participar en la proyección, ejecución y evaluación del plan de asistencia técnica para las entidades y actores del nivel municipal, departamental o nacional, según se requiera.

2. Hacer aportes desde el componente pedagógico para la actualización, implementación y evaluación de la estrategia para asesorar, a través de canales virtuales, a entidades y actores del nivel municipal, departamental o nacional en torno a aspectos relacionados con la organización de la oferta educativa pertinente para la población sorda.

3. Apoyar el proceso de seguimiento al desarrollo de la estrategia de asesoría implementada por el equipo, a través de los canales virtuales de la entidad, por medio de la sistematización y consolidación de la información resultante del proceso.

4. Contribuir con la elaboración y actualización del panorama nacional del estado de la educación para la población sorda, a partir de la recolección, sistematización, depuración y consolidación de información, según los requerimientos del grupo y haciendo uso de las herramientas diseñadas por el INSOR para tal fin.

5. Las demás que le sean a signadas por el supervisor, como gestión de PQRSD y requerimientos, en coherencia con el objeto del contrato.

BOGOTÁ D.C., 10 DE ENERO DE 2025

ADRIANA MARGARITA URBINA PINEDO

Proyectó: Sandra Ramírez-Técnico Operativo-Secretaria General